



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1693-2021-R-UNE

Chosica, 09 de agosto del 2021

VISTO el Oficio N° 0956-2021-VR-ACAD, del 06 de agosto del 2021, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2807-2019-R-UNE, del 10 de setiembre del 2019, se aprueba el REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el Plan Anual de Capacitación Docente – 2021, que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la aprobación correspondiente;

*Que el referido plan tiene como objetivo mejorar la calidad integral de los docentes de la UNE en su desempeño con los estudiantes, enfatizando en sus roles de investigación, docencia, liderazgo sociocultural, creación y activo transformador de la realidad;*

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, en vía de regularización, el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE - 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que fue remitido en dieciséis (16) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**Enrique Guzmán y Valle**  
**Alma Máter del Magisterio Nacional**



**Vicerrectorado Académico**

**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN**  
**DOCENTE - 2021**



Lima – Perú

2021

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Capacitación Docente 2021 es un instrumento de gestión orientado a consolidar, desarrollar y diversificar la calidad integral de los docentes de la UNE en un proceso de mejora continua hacia el logro de la excelencia estratégica y autosostenible.

En su condición de casa superior de creación de ciencia, tecnología y humanidades y como producto del diagnóstico situacional correspondiente, la UNE sintetiza en este documento, sobre todo las necesidades, expectativas y aportes de las diversas instancias involucradas en la capacitación docente, tales como las Facultades, la Escuela de Posgrado, la Unidad de Desarrollo y Rendimiento de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Calidad y Acreditación, el Centro de Formación Continua y otras. Asimismo, integra y prioriza lo considerado en torno a la cuestión, en el Plan Operativo Institucional 2021, el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el Modelo Educativo, los planes de mejora de los Comités de Calidad en el proceso de acreditación, la Misión y Visión de la UNE, así como en los propios lineamientos de la política y planes académicos del Vicerrectorado.

La finalidad que perseguimos con la capacitación a implementarse, es básicamente optimizar la calidad integral de nuestros docentes en su desempeño con nuestros estudiantes, enfatizando en sus roles de investigación, docencia, liderazgo sociocultural, creación y activo transformador de la realidad. Por ello, nuestro público objetivo o auditorio primario, está focalizado en todos nuestros docentes en actual servicio.

La racionalidad o lógica de esta capacitación, hace hincapié en el sistema, bloque o circuito integrado “acción-pensamiento-anoesis” del perfil del docente universitario al que aspiramos, así como en otros entornos de carácter “proto”, “bati”, “acro” y “meta”, tales como lo fermental, modelizante, vicario, iterativo, analógico, algorítmico, autopoiético, conjetural, jánico, transdisciplinario, difuso, complejo y demás, que repercutirán de modo sinérgico, ideográfico y demiúrgico en la praxis de nuestros docentes. Además, por su naturaleza general, esta capacitación articula recursos propios de la actualización, seminario, coloquio, foro, reciclaje, congreso, perfeccionamiento, etc.

En lo esencial, los diversos cambios incorporados en este Plan, son expresión de nuestra propia experiencia debidamente procesada y sometida a la autocrítica del caso, pero también de referentes exógenos, nacionales e internacionales, adaptados a nuestras particulares circunstancias. Esto significa, entre otros, que no constituye una respuesta mecanicista ni simplista a la denominada “demanda social de mercado”, sino una alternativa metacrítica, superadora y estratégica ante un contexto epocal tan desafiante y encasillador.



## I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ELEMENTAL

Sobre todo, mediante el aporte de los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales, aplicando el análisis FODA, se halló descriptivamente, lo siguiente:

### ❖ Fortalezas:

- Gran mayoría de docentes involucrados en la consolidación y desarrollo de la calidad (cultura de calidad);
- Empoderamiento docente por el licenciamiento institucional y el esfuerzo integrador en el proceso de acreditación de programas de estudio;
- Significativo y creciente porcentaje de docentes con grado académico de Maestro y/o Doctor;
- Acelerado desarrollo en el empleo de la TIC, en meritorio proceso de adaptación a las nuevas condiciones de virtualidad en gran escala;
- Involucramiento docente predominante y en ascenso, en la cultura de evaluación.

### ❖ Oportunidades:

- Diversificación de la posibilidad de movilidad docente mediante convenios nacionales e internacionales y otros mecanismos;
- Condiciones de alta exigencia de calidad a los docentes universitarios vía procesos de licenciamiento y acreditación en un contexto de mejora continua;
- Creciente posibilidad de adquirir el status de docente investigador RENACYT, asociada a la próxima creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología;
- Posibilidad de seleccionar los docentes de mejor calidad entre quienes han dejado de laborar a consecuencia de la denegatoria de licenciamiento a universidades e institutos por parte de la SUNEDU.

### ❖ Debilidades:

- Bajos niveles de integración entre investigación y docencia en la praxis profesional de parte significativa de nuestros profesores;
- Deficitarios niveles de innovación y actualización pedagógica y científica en general en el desempeño de muchos de nuestros docentes;
- Escaso número de docentes investigadores RENACYT e inexistencia de docentes extraordinarios;
- Frecuente incumplimiento, débil o insuficiente cumplimiento de algunas competencias requeridas en el perfil general o específico de los docentes de la UNE, sobre todo respecto a investigación, didáctica especial, estrategias pedagógicas innovadoras, responsabilidad social, conocimientos avanzados



- y actualizados de la especialidad, dominio diversificado en el empleo de las TIC, liderazgo, tutoría, calidad integral, acreditación y mejora continua;
- Necesidades de capacitación docente difusamente identificadas o no identificadas.

❖ **Amenazas:**

- Proliferación de docentes en el mercado laboral universitario con muy heterogénea calidad;
- Contexto de crisis económica – social generadora de altos niveles de deserción estudiantil en las universidades, propiciando tendencias hacia la excedencia de docentes universitarios;
- Disminución del financiamiento real estatal a las universidades públicas y estancamiento de las remuneraciones de la docencia, en un contexto de crisis y en el que se exige mayor esfuerzo y mejora continua de la calidad.

## II. MARCO LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28044: Ley General de Educación.
- c) Ley N° 30220: Ley Universitaria.
- d) Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- e) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- f) Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU: Política Nacional de educación Superior y Técnico–Productivo.
- g) Ley N° 15519: Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- h) Resolución N° 0915-2020-R-UNE: Plan estratégico institucional 2021-2025 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- i) Resolución N° 3497-2019-R-UNE: Plan de Gestión de la Calidad Institucional.
- j) Resolución N° 0025-2019-AU-UNE que aprueba la reforma y el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;
- k) Resolución N° 3070-2019-R-UNE que aprueba el Reglamento General de la UNE en adecuación al nuevo texto del Estatuto;
- l) Resolución N° 2807-2019-R-UNE que aprueba el Reglamento de Capacitación Docente de la UNE;
- m) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;



- n) Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa;
- o) Decreto Legislativo N° 1505, que en su Artículo 2°, se refiere a la capacitación en la situación de emergencia sanitaria.

### III. JUSTIFICACIÓN

La capacitación docente es un componente del plan de desarrollo académico docente de la UNE "EGyV", el cual está vinculado al Estándar N° 17 del modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria del SINEACE.

Es importante mencionar, que en el artículo 79 de la ley 30220: Ley universitaria, Los docentes universitarios tienen como funciones:

- a) La investigación.
- b) El mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza.
- c) La proyección social.
- d) La gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

En la actualidad la gestión universitaria se encuentra en la búsqueda constante de la calidad como un elemento predominante y presente en las líneas de acción para el desarrollo de las actividades institucionales que promuevan la mejora continua. Es por ello que el diseño del plan de capacitación responde a las expectativas y necesidades de la comunidad educativa.

### IV. ALCANCE

El Plan Anual de Capacitación Docente 2021 implica a todos los docentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

### V. VIGENCIA

El Plan Anual de Capacitación Docente 2021 rige las acciones de la capacitación docente durante el año académico 2021. Es un recurso dinámico, orientador, sujeto a los reajustes correspondientes.

### VI. LÍNEA DE BASE

El corte de referencia para todos los efectos, es el mes de junio del presente año, que es cuando realmente asume la gestión en ejercicio actual.



## VII. PERFIL DEL DOCENTE

El perfil del docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle posee los requisitos que garantizan el logro del perfil del egresado.

El profesional que presta servicios como formador en la universidad Nacional de Educación debe poseer las siguientes competencias:

- a) Domina los conocimientos de su especialidad y se actualiza permanentemente a fin de desarrollar un proceso educativo y pertinente.
- b) Domina estrategias innovadoras en su función docente para su aplicación en el logro de aprendizajes significativos.
- c) Posee la capacidad para trabajar en equipos colaborativos e interdisciplinarios generando ambientes adecuados a fin de aportar acciones y soluciones ante las diversas situaciones y problemas del quehacer educativo.
- d) Muestra capacidades de análisis y síntesis para el desarrollo del trabajo académico y administrativos a fin de lograr una labor adecuada y pertinente.
- e) Posee capacidad para comunicarse eficientemente en forma oral y escrita en las diversas situaciones y escenarios académicos –administrativos, para el desarrollo de un adecuado clima institucional.
- f) Domina y aplica las nuevas tecnologías de información y comunicación y hace uso de ellas en su tarea docente para desarrollar un proceso educativo eficaz y pertinente.
- g) Posee capacidad de gestión de las unidades académicas de la universidad y aplica instrumentos de gestión para el buen desarrollo de la marcha académico-administrativo.
- h) Demuestra capacidad de gestión en proyectos de investigación teniendo en cuenta la realidad socio-educativa del entorno.
- i) Posee compromiso ético y actúa de manera responsable a fin de construir una cultura moral.
- j) Demuestra capacidad de liderazgo en la conducción y participación en el trabajo académico –administrativo y busca el desarrollo de la universidad.

## VIII. OBJETIVOS

### General:

Mejorar la calidad integral de los docentes de la UNE en su desempeño con los estudiantes, enfatizando en sus roles de investigación, docencia, liderazgo sociocultural, creación y activo transformador de la realidad.



**Específicos:**

- a) Consolidar y desarrollar las competencias, cualidades y disposiciones científicas, pedagógicas y otras que los docentes ya poseen, demostrando sus avances de modo teórico – práctico;
- b) Adquirir nuevas competencias, cualidades y disposiciones culturales, evidenciándolas en una praxis innovadora y sus productos correspondientes, repercutiendo sinérgicamente en la mejora de su desempeño profesional y como persona en general.

**IX. METAS**

- Meta cuantitativa: 773 docentes, aproximadamente;
- El 100% de las actividades de capacitación ejecutados en la universidad Nacional de Educación.
- Meta cualitativa:
  - Docentes con alto impacto favorable: 60% del total de participantes;
  - Docentes con moderado impacto favorable: 30% del total de participantes;
  - Docentes con bajo impacto favorable: 10% del total de participantes.

**X. LINEAMIENTOS (CARACTERIZACIÓN)**

La Capacitación Docente Anual 2021 se caracterizará por ser:

- Altamente participativa: requerirá el aporte de todos los docentes y el soporte de las instancias correspondientes;
- Innovadora: se incorporarán diversos cambios respecto a anteriores procesos de capacitación docente, producto de la autocrítica desarrolladora efectuada;
- Flexible: incorporará de modo dinámico y proactivo los cambios necesarios según las circunstancias;
- Sinfónica: articulará el complejo de estrategias, métodos, técnicas, instrumentos, recursos y otros medios que sean necesarios;
- Estratégica: en el sentido que siempre combinará armónicamente todos los medios requeridos, en función de los diversos posicionamientos a lo largo de la capacitación y sin perder las perspectivas del mediano y largo plazos (visión y plan estratégico institucional 2021-2025).

**XI. PROCEDIMIENTOS**

En cuanto a este Plan Anual de Capacitación Docente 2021, se aprobará mediante Resolución rectoral luego de seguir el trámite correspondiente a partir de la propuesta del Vicerrectorado Académico.

De modo general, se procesarán las etapas siguientes:

Código	Actividad o etapa	Temporalización	Responsables
01-P	Elaboración del plan.	Julio	V. Académico
02-P	Aprobación-difusión del plan.	02-06 agosto	V. Académico
03-P	Organización e implementación de la capacitación general.	07-10 agosto	Comisión interfacultades
04-E	Ejecución de la capacitación general.	11-14 agosto	Comisión interfacultades
05-P	Organización e implementación de la capacitación por Facultades.	Setiembre	Comisión de cada Facultad
06-E	Ejecución de la capacitación por Facultades.	Octubre	Comisión de cada Facultad
07-V	Evaluación-realimentación del proceso	Diciembre	Alta Dirección

En la capacitación general y por Facultades, según corresponda, entre otros aspectos de detalle a especificarse en su momento, se tendrá en cuenta que:

- Todo el desarrollo de la capacitación se realizará de manera virtual;
- Se realizará una evaluación indagatoria-verificatoria de entrada y salida a los docentes participantes;
- Los expositores o ponentes sustentarán y defenderán tesis, hipótesis o propuestas explícitas y previamente difundidas entre los asistentes;
- En sus diversas modalidades (conferencia, seminario-taller, etc.), se dará gran prioridad al debate en una lógica de partir de los disensos e ir construyendo ciertos consensos de sólida consistencia y proyección histórica;
- Se grabará el desarrollo de los eventos y se publicará en fascículos o folletos lo más selecto de ellos;
- Serán aprobados mediante Resolución Rectoral;
- Una vez aprobado genéricamente, el Director del Departamento Académico solicita autorización al Decano de la Facultad para efectivizar la capacitación docente iniciando el trámite;



- Los Decanos oficiarán al Vicerrector Académico para que se autorice la capacitación de los docentes de los diversos Departamentos Académicos de la Facultad;
- El Vicerrector Académico remite el expediente a la Oficina de Recursos Humanos para su aprobación con Resolución Directoral, previo informe de la Unidad de Desarrollo y Rendimiento, área que determinará la cadena de gastos a afectar, gastos de capacitación, relación de participantes beneficiados y remitirá además la carta de compromiso de cada participante.
- La Oficina de Recursos Humanos remitirá a la Oficina de Abastecimiento la Resolución de aprobación de la capacitación con el respectivo sustento para la emisión de la Orden de Servicios.
- Las instituciones y órganos autorizados para el desarrollo de las capacitaciones internas y/o externas, son responsables de llevar el registro de asistencia y participación, así como el de evaluación del personal participante y remitir todo ello junto con los certificados, a la Unidad de Desarrollo y Rendimiento, una vez finalizada la capacitación;
- Para la certificación se requiere que los participantes cumplan con las tareas y actividades previstas, en más del 70% del total de horas programadas bajo esta modalidad virtual;
- Para las capacitaciones aprobadas y a realizarse dentro del ámbito del territorio nacional, y de interés institucional, la universidad asume los gastos establecidos para tal fin. (Inscripción, pasajes y viáticos);
- El docente, mediante Carta de Compromiso, autoriza a que en el caso de no asistir o no aprobar la acción de capacitación autorizada, se le descuenta de sus haberes el costo invertido en su capacitación (Formato 1);
- Los certificados originales que acreditan la capacitación, serán recibidos por la Unidad de Desarrollo y Rendimiento de la Oficina de Recursos Humanos. Una copia autenticada será remitida al Escalafón Docente para su inclusión en el legajo del docente y el original será entregado bajo cargo, al interesado.

## XII. ORGANIZACIÓN

- La organización de la capacitación docente general estará a cargo de una Comisión Interfacultades;
- La organización de la capacitación docente por cada Facultad será descentralizada y estará a cargo de una Comisión formada por docentes de la propia Facultad.



## XIII. ACTIVIDADES:

N°	Actividad o Tema	Modalidad o Tipo de Evento	Calendarización estimada	Población objetivo	Responsables
01	Las TIC: experiencias, problemática y alternativas en el contexto actual.	Conferencia Casuística	11 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
02	Entornos virtuales: tópicos selectos de su empleo pedagógico.	Seminario. Taller	11 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
03	¿Qué tan científica es la Pedagogía que se enseña/aprende en el pregrado de la UNE?	Mesa redonda	11 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
04	Por qué no hay nada más práctico que una buena teoría: aplicaciones en ciencia y educación.	Conversatorio	11 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
05	Falacias claves de la concepción neoliberal acerca de la universidad	Coloquio	12 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
06	Áreas y líneas que la UNE debe identificar en investigación exploratoria, de frontera y de punta.	Mesa redonda	12 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
07	Avances y tendencias de desarrollo en ciencias naturales y tecnología.	Conferencia	12 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
08	Avances y tendencias de desarrollo en ciencias sociales y pedagogía.	Conferencia	12 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
09	Eventos críticos en los procesos de investigación actual: casuística nacional e internacional.	Seminario-Taller	13 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
10	Alfabetización científica en todos los ámbitos de la sociedad peruana: una urgencia ancestralmente postergada.	Ponencia	13 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
11	Dialéctica de la calidad, mejora continua y acreditación en la UNE.	Ponencia	13 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
12	El nuevo currículo de la UNE: un modelo a desarrollar.	Foro	13 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
13	El potencial del nodo TOC en la universidad: tutoría- orientación- consejería.	Ponencia	14 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
14	El universo infinito de la evaluación en educación.	Seminario-Taller	14 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades



15	Complejidad, transdisciplinariedad y lógica difusa en la ciencia actual.	Conferencia	14 agosto	Docentes	Comisión Interfacultades
16	Primer Congreso Internacional de Investigación.	Video Conferencias	21 y 22 octubre	Docentes	Comisión Congresal
17	Capacitación docente 2021 por Facultades.	Variada	Octubre	Docentes	Comisiones de cada Facultad

<b>Eje temático: Gestión universitaria</b>					
18	Gerencia de la calidad.	Curso -taller	Setiembre–Diciembre	Autoridades- Docentes	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
19	Recursos tecnológicos para la educación virtual.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Docentes	Vicerrectorado académico
<b>Eje temático: Calidad y mejora continua</b>					
20	Procesos de acreditación de programas desde la mirada de evaluación externa.	Curso -taller	Setiembre–Diciembre	Docentes – presidentes de comité de calidad	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
21	Formación de gestores de calidad para procesos de acreditación universitaria.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Docentes – especialistas de comité de calidad	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
22	Sistemas de Gestión de Calidad.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Directores de escuela y departamentos	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
23	Formación de auditor interno de calidad en modelos nacionales /internacionales.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Docentes	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
24	Gestión por procesos y resultados.	Curso -taller	Setiembre–Diciembre	Docentes	Oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA)
<b>Eje temático: Responsabilidad social universitaria (RSU)</b>					
25	Responsabilidad social en el marco de modelos de calidad nacional.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Autoridades Docentes	Vicerrectorado Académico



Eje temático: Gestión y calidad de la I+D+i					
26	*Redacción y publicación de artículos científicos.	Curso-taller	Setiembre–Diciembre	Docentes	EPG Vicerrectorado de Investigación

*\*Es importante mencionar que el eje temático de gestión y calidad de la I+D+i, se desarrollará como un servicio a la EPG de la universidad, posterior a la realización del congreso que figura como actividad N.*

A continuación, para el caso de los cursos - talleres que van desde setiembre hasta diciembre, se detallan las sumillas de los temas de capacitación:

#### **TEMA 18. GERENCIA DE LA CALIDAD**

El presente curso tiene por propósito formar especialistas en gerencia de la calidad que agreguen valor a su desempeño laboral, asimismo, formar el capital humano que se requiere para que genere soluciones y apoye en el logro de los objetivos institucionales de la universidad.

#### **TEMA 19. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL**

Mediante el conocimiento de las TIC, sus objetivos y su uso en el ámbito educativo dotarán al docente de una base sólida para seguir aprendiendo más formas de aplicar estos valiosos conocimientos en pro de una enseñanza adaptada a la era digital. La versatilidad que ofrecen los avances tecnológicos que ofrece el e-Learning permite al educador realizar un trabajo muy entretenido y de amplia interacción con los estudiantes.

#### **TEMA 20. PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DESDE LA MIRADA DE EVALUACIÓN EXTERNA**

El curso desarrolla en las participantes capacidades para argumentar y emitir juicios de valor respecto del logro de los estándares de acreditación con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, de manera objetiva y constructiva, respetando los plazos y tiempos establecidos.

#### **TEMA 21. FORMACIÓN DE GESTORES DE CALIDAD PARA PROCESOS DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

Brindar conocimiento práctico y actualizado de las principales herramientas de gestión para una eficaz implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, para procesos de acreditación universitaria con el fin de la mejora continua y sostenibilidad.

#### **TEMA 22. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Es muy importante fortalecer o implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) desde un enfoque mejora continua que permita a las organizaciones educativas la optimización y efectividad de los procesos (estratégicos, curriculares, soporte,



resultados) que se despliegan para asegurar la entrega de un servicio educativo de calidad acorde con la oferta educativa ofrecida a los alumnos. En ese sentido el, proporciona a los participantes los conocimientos teóricos necesarios para dar cumplimiento a los nuevos requisitos y llevar a caboun proyecto de implantación o adaptación de la Norma ISO 9001:2015.

#### **TEMA 23. FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN LA NORMA ISO 21001**

El curso brinda a los participantes los conceptos y herramientas para la gestión de un programa de auditorías de sistemas de gestión, la planificación, y conducción de una auditoría, así como la competencia y evaluación de los auditores dentro del contexto de instituciones educativas, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 19011.

#### **TEMA 24. GESTIÓN POR PROCESOS Y RESULTADOS**

El curso desarrolla el tercer pilar de la Política de modernización, que está centrado en la aplicación de un modelo de Gestión por Procesos en la organización. Ello implica presentar la forma en que una organización pasa de administrarse de forma vertical a una gestión horizontal centrada en el cliente.

#### **TEMA 25. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE MODELOS DE CALIDAD NACIONAL**

El curso está centrado en el desarrollo de conceptos y acciones para la gestión de normas y políticas de compromiso social y ambiental, considerando el principio de equidad e inclusión, que garantice el cumplimiento de estándares de modelos de calidad nacional.

#### **TEMA 26. REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

Las universidades son las instituciones con mayor productividad de conocimiento científico. Al publicar artículos de investigación se muestra la fortaleza en investigación de una Universidad.

La metodología utilizada consiste en el acopio de información, organización, análisis crítico, reflexión, interpretación y síntesis de literatura reciente

#### **XIV. Recursos**



**Humanos:** conformado por los participantes, expositores, ponentes, facilitadores y técnicos de apoyo de la capacitación.

**Materiales:** en la capacitación virtual, la infraestructura es la que emplea cada involucrado en los eventos.

El equipamiento, alude a las computadoras, teléfonos móviles y laptops que emplean los participantes, así como las plataformas. Como documentos, se hallan los certificados, encuestas de evaluación, materiales de estudios, etc.

**Financieros (Presupuesto):** el presupuesto para el Plan Anual de Capacitación Docente 2021, será asignado por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, a través del Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto. Las actividades de capacitación docente serán afectadas por la fuente de Recursos Ordinarios – Servicios de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por personas jurídicas (3.1) y por personas naturales (3.2). Se precisa que ningún beneficiario puede acceder a una actividad de capacitación cuyo costo sea mayor a una UIT.

N°	Actividad o Tema	Presupuesto
01	Las TIC: experiencias, problemática y alternativas en el contexto actual.	S/ 4.687,50
02	Entornos virtuales: tópicos selectos de su empleo pedagógico.	S/ 4.687,50
03	¿Qué tan científica es la Pedagogía que se enseña/aprende en el pregrado de la UNE?	S/ 4.687,50
04	Por qué no hay nada más práctico que una buena teoría: aplicaciones en ciencia y educación.	S/ 4.687,50
05	Falacias claves de la concepción neoliberal acerca de la universidad	S/ 4.687,50
06	Áreas y líneas que la UNE debe identificar en investigación exploratoria, de frontera y de punta.	S/ 4.687,50
07	Avances y tendencias de desarrollo en ciencias naturales y tecnología.	S/ 4.687,50
08	Avances y tendencias de desarrollo en ciencias sociales y pedagogía.	S/ 4.687,50
09	Eventos críticos en los procesos de investigación actual: casuística nacional e internacional.	S/ 4.687,50
10	Alfabetización científica en todos los ámbitos de la sociedad peruana: una urgencia ancestralmente postergada.	S/ 4.687,50
11	Dialéctica de la calidad, mejora continua y acreditación en la UNE.	S/ 4.687,50
12	El nuevo currículo de la UNE: un modelo a desarrollar.	S/ 4.687,50
13	El potencial del nodo TOC en la universidad: tutoría- orientación- consejería.	S/ 4.687,50
14	El universo infinito de la evaluación en educación.	S/ 4.687,50
15	Complejidad, transdisciplinariedad y lógica difusa en la ciencia actual.	S/ 4.687,50
16	Primer Congreso Internacional de Investigación.	Presupuesto propio externo
17	Capacitación docente 2021 por Facultades.	S/ 4.687,50
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 75.000,00</b>



Ejes temáticos	Temas	Presupuesto
Gestión universitaria	Gerencia de la calidad.	S/ 35.000,00
	Recursos tecnológicos para la educación virtual.	S/ 181.150,00
Calidad y mejora continua	Procesos de acreditación de programas desde la mirada de evaluación externa.	S/ 33.000,00
	Formación de gestores de calidad para procesos de acreditación universitaria.	S/ 34.320,00
	Sistemas de Gestión de Calidad	S/ 33.750,00
	Formación de auditor interno de calidad en modelos nacionales /internacionales	S/ 35.000,00
	Gestión por procesos y resultados	S/ 35.000,00
Responsabilidad social y universitaria (RSU)	Responsabilidad social en el marco de modelos de calidad nacional.	S/ 28.800,00
Gestión y calidad de la I+D+ i	<i>*Servicio de publicación de los artículos científicos producto del primer congreso internacional de investigación.</i>	S/ 120.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 536.020,00</b>

## XV. EVALUACIÓN Y SUS INDICADORES

La evaluación será concurrente, de impacto, cuantitativa, cualitativa y final. Será realizada por los responsables de cada actividad, las comisiones y equipo del Vicerrectorado Académico.

Los indicadores de evaluación serán el porcentaje de docentes capacitado, porcentaje de actividades realizadas y las evidencias fotográficas o capturas de las actividades académicas virtuales.

Se contará con un profesional para que realice el servicio de monitoreo y evaluación de impacto de la capacitación docente con el presupuesto de la oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA).

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/	Unidad Medida
352000010480	SERVICIO DE EVALUACION DE CURSOS DE CAPACITACION	2.3. 2 7. 3 2	25,000.00	SERVICIO



FORMATO 1

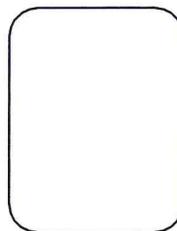
CARTA DE COMPROMISO

Yo ....., identificado con DNI N° .....  
Docente universitario, adscrito al Departamento Académico de  
....., de la Facultad de  
..... de la Universidad Nacional de  
Educación Enrique Guzmán y Valle, declaro que participaré en el/la  
....., el mismo que desarrolla  
....., a partir del ..... del 2021, en la ciudad de  
.....

En caso de incumplimiento de participación o desaprobación en el evento académico mencionado líneas arriba, autorizo a la Universidad Nacional de Educación por intermedio de la Unidad de Compensación y Pensiones ejecute el descuento del importe que demande el curso, de mis remuneraciones mensuales en mi condición docente universitario.

La Cantuta, ..... del 2021

.....  
Firma



Huella digital

